



mPSM
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1068-2023-MPSM

Tarapoto, 06 de diciembre del 2023

VISTO, El Informe N° 283-2023-GPP-MPSM, numeral 2), donde la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita la incorporación en el Presupuesto Institucional los mayores fondos públicos, correspondiente al mes de noviembre del Ejercicio Fiscal 2023; siendo su opinión favorable para realizar las modificaciones presupuestales, conforme a Ley; Y CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO. - Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1283-2022-MPSM de fecha 21.12.2022, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito Capital Tarapoto, para el Ejercicio Fiscal 2023; por un monto de CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UNO y 00/100 Soles (S/ 52'474,031.00).

Que, el artículo 50º, numeral 50.1) del Decreto Legislativo N° 1440 “Sistema Nacional de Presupuesto Público” de fecha 16.09.2018; y el artículo 28º de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria; establecen las pautas, procedimientos y competencias de autoridad para modificar en el Nivel Institucional.

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto institucional los mayores fondos públicos correspondiente al mes de noviembre 2023 por las Fuentes de Financiamiento 5 “Recursos Determinados” hasta por la suma de DOSCIENTOS MIL CENTO SESENTA Y UNO y 00/100 Soles (S/ 200,161.00).

De conformidad al artículo 50º, numeral 50.1) del Decreto Legislativo N° 1440 - Sistema Nacional de Presupuesto Público” y al artículo 28º de la Directiva N° 0005-2022 -EF/50.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria; y al amparo del artículo 20º, inciso 6) de la Ley N° 27972 “Orgánica de Municipalidades”.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín del Departamento de San Martin, para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma DOSCIENTOS MIL CENTO SESENTA Y UNO y 00/100 Soles (S/ 200,161.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS	S/ 200,161
RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	S/ 40,892
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZA.	40,892

RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

1.1.2.1.2.2 Alcabala – Regularización Tributaria	24,801
1.1.2.2.1.1 Al Patrimonio Vehicular	13,000
1.1.2.2.1.2 Al Patrimonio Vehicular - Regularización Tributaria	47,710
1.1.3.3.3.4 Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	15,000
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZA.	58,758



mpsm
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1068-2023-MPSM

Tarapoto, 06 de diciembre del 2023

TOTAL, DE INGRESOS S/ 200,161

EGRESOS:

F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS S/ 200,161

RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL S/ 40,892

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios 27,400

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9002 APONP

PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios 10,552

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9002 APONP

PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001267 TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS

Gastos Corrientes:

2.4 Donaciones y Transferencias 2,940

RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES S/ 159,269

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

PROYECTO: 2167709 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA CACHIYACU Y CONSTRUCCION DE RESERVOARIO DE 3250 M3 EN LA SEDE CENTRAL DE EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO

ACTIVIDAD: 4000053 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLES

Gastos de Capital:

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 159,269

TOTAL, DE EGRESOS S/ 200,161



mpsm
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1068-2023-MPSM

Tarapoto, 06 de diciembre del 2023

Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.c
GPP
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
.....
LLUNI PEREA PINEDO
ALCALDESA

